



CIRCULAR 02.03.26

FEBA apoya la iniciativa de obras que permitan la navegabilidad en el Canal Magdalena



Desde la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA) compartimos la nota enviada al gobernador Axel Kicillof:

Señor
Gobernador Provincia de Buenos Aires
AXEL KICILLOF
S / D

De nuestra mayor consideración y estima:

Es motivo de la presente manifestar nuestro enorme beneplácito institucional y apoyar su decisión de impulsar denodadamente la realización de obras que permitan la navegabilidad marítima y fluvial del Canal Magdalena como plan estratégico de soberanía nacional y competitividad, reclamando a la Nación su transferencia ante la falta de avances.

Es importante para los bonaerenses concretar el dragado que permite conectar y bajar costos de traslados de bienes por el Río de La Plata hacia el Océano, evitando el paso por Montevideo, además de ser una vía de acceso a la Provincia.

Vemos con satisfacción su reclamo de transferencia y la insistencia en que el gobierno nacional ceda la jurisdicción para que la provincia de Buenos Aires tome control del proyecto; como así también la conformación de una Comisión Asesora con intendentes, sindicatos y especialistas para defender la obra, a la cual queremos sumar nuestro apoyo y esfuerzo institucional.

El Canal Magdalena es soberanía, economía y producción; para nosotros es definido como un paso necesario para la territorialidad efectiva nacional y para reducir costos logísticos, estimados en un ahorro de 230 millones de dólares anuales, además de definir esa vía marítima y fluvial como de suma relevancia estratégica.

Con la concreción de la obra que Usted impulsa tendremos una salida virtuosa directa al Mar Argentino para los puertos de la Provincia, mejorando el control de cargas, el comercio y la producción; en consecuencia, debemos los bonaerenses tener incumbencia administrativa y de decisión sobre el Canal.

Finalmente, reiteramos una vez más, vaya para Usted y el equipo ministerial nuestro profundo agradecimiento institucional ya que el Canal Magdalena es una destacada solución integral de obra pública y estructural para fortalecer el desarrollo económico, marítimo y geográfico de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 03 de marzo de 2026.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

